

PROYECTO ERASMUS+2021 -23

Discovering European Citizenship Through Music

CURSO 2022-2023

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MOVILIDADES ERASMUS+

Se convoca plazo extraordinario para optar a plazas que pudieran quedar vacantes para la movilidad Erasmus que tendrá lugar presumiblemente entre el 6 y el 17 de marzo del 2023 en Lisboa (Portugal)

Asimismo anunciamos, para los no seleccionados, que convocaremos nuevas movilizaciones en el proyecto de Acreditación, en las que también podrán participar los solicitantes de esta movilidad, pudiendo elegir, de ser seleccionado en ambas, en cuál de las dos movilizaciones desea hacer.

DOCUMENTACIÓN:

- 1.- Rellenar el formulario al que se puede acceder desde este enlace:
<https://forms.office.com/r/WFWQcxrDBg>
- 2.- Carta de motivación y CV Europeo. <https://europass.cedefop.europa.eu/es>
- 3.- Copia de la certificación o titulación del nivel de idiomas acreditado en el pasaporte de lenguas. (El pasaporte de lenguas forma parte del CV Europeo que hay que entregar)
- 4.- Fotocopia del DNI.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS

El plazo de envío acabará el día 22 de Enero a las a las 23:59 horas

Se establecerá un plazo de subsanaciones y alegaciones hasta las 23:59 horas del 26 de enero del 2023, pasado el cual, y valoradas o rechazadas las mismas, la lista de seleccionados se convertirá en definitiva

La documentación escaneada se enviará al coordinador de Erasmus+, al correo erasmus.conserpal@gmail.com

Una vez recibida la documentación, los solicitantes serán entrevistados en una fecha próxima que les será notificada.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO:

- Estar matriculado en 4º, 5º ó 6º de enseñanzas profesionales durante el curso 2022-23 o haber finalizado en el curso 2022-23 sexto de enseñanzas profesionales en el conservatorio de Palencia. En caso de haber acabado 6º, se podrá participar siempre que no se esté matriculado en un conservatorio superior o grado universitario
- En caso de haber participado previamente en programas Europeos, tendrán preferencia quienes no hayan hecho previamente movilidades.
- En caso de menores de edad es necesaria para viajar la autorización del padre/madre o tutor legal.
- En caso de menores de edad, permiso para salida.
Consultar: http://www.guardiacivil.es/es/servicios/permiso_salida_menores_extranjero/index.html
- Ser poseedor de la Tarjeta Europea Sanitaria.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNADO:

1.- EXPEDIENTE ACADÉMICO hasta 4 puntos (nota media de todas las asignaturas)

- Nota media de 8,5 o superior: 4 puntos
- Nota media entre 7 y 8,5: 3 puntos
- Nota media entre 6 y 7: 2 puntos.
- Nota media entre 5 y 6: 1 punto.

2.- Entrevista COMPROMISO-MOTIVACION (hasta 5 puntos): Evaluación de la carta de motivación, nivel de compromiso, madurez y su motivación hacia el proyecto.

3.- NIVEL de idiomas hasta 3 puntos.

- Por cada titulación equivalente a nivel C1 en inglés o portugués (EOI, British, Trinity, etc.): 1,5 puntos
- Por cada titulación equivalente a nivel B2 en inglés o portugués (EOI, British, Trinity, etc.): 1 punto
- Por cada titulación equivalente a nivel B1 en inglés o portugués (EOI, British, Trinity, etc.): 0,5 puntos

De estar en posesión de dos niveles diferentes de in mismo idioma, solo se computará el nivel superior.

PAPEL Y RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

- Establecer el Acuerdo de Aprendizaje con la organización de envío y la de acogida para hacer que los objetivos de aprendizaje sean transparentes para todas las partes implicadas.
- Cumplir con todos los acuerdos negociados para su estancia y hacer todo lo que esté en su mano para que la estancia sea exitosa.
- Cumplir con las reglas y regulaciones del organismo de acogida, sus horas de trabajo, códigos de conducta y confidencialidad.
- Comunicar al beneficiario/organización de envío cualquier problema o cambio relacionado con su estancia.
- Presentar un informe (EU Survey) en el formato especificado, junto con la documentación justificativa correspondiente, al final de la estancia.

SEGURO DE PARTICIPANTES

No existe una partida aparte destinada a seguro. Sin embargo es obligatorio contratarlo para garantizar la seguridad de todos los participantes. El beneficiario podrá imputar los gastos de seguro a la partida de alojamiento y manutención.

FIRMA DE ACUERDOS

El alumnado (padre, madre o tutor legal en caso de participante menor de edad), deberá firmar y presentar toda la documentación requerida:

SOLICITUD, TARJETA SANITARIA EUROPEA, AUTORIZACIONES, FIRMA ACUERDOS, INFORMES...

PAGOS A LOS PARTICIPANTES

El participante recibirá una transferencia bancaria el día de llegada al país de destino con un 80% de la cantidad total de la subvención, al que habrá que descontar el vuelo, traslados desde aeropuertos y el alojamiento. Ya que esos servicios los gestionará el centro. El 20% restante lo recibirá en mano tras haber completado el informe final.

La documentación se enviará al correo : erasmus.conserpal@gmail.com preferentemente, y para cualquier duda, poneos en contacto con el Coordinador de Erasmus en el correo luism.saedia@educa.jcyl.es

[Tfno . 656 378 498](tel:656378498)

